

La Junta Directiva de Compañía de Electricidad de Tuluá S.A. E.S.P. solicitó al Gerente, convocar a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas para el 17 de marzo de 2021, a las 11:00 a.m., la cual se realizará de manera no presencial a través de la plataforma Zoom, en los términos del artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y por el artículo 1 del Decreto 398 de 2020 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y/o conforme a aquellas normas que lo enmienden, modifiquen, amplíen o sustituyan.

Tuluá, 17 de febrero de 2021